

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA		Fecha generación informe:	20/04/2026 11:00:20
Pago No:	3	Total de Pagos	7	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	VIVIAN VALENTINA SALAZAR CASTRO		Identificación:	1061821248	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	vivesalazarcastro@gmail.com	
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-1897-HUI	Fecha de Inicio del contrato:	28/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	27/07/2026
Periodo del informe:	MARZO	No RP:	7326	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Huila	Municipio:	Pitalito		
Período objeto del informe:	01-03-2026 al 31-03-2026	Fecha de Inicio del informe:	01/03/2026	Fecha de Fin del informe:	31/03/2026
Actividad Económica:	000 No aplica	ICA:	0		
Recurso presupuestal:	INGRESOS CORRIENTES	CDP:	6226	FUENTE FINANCIACIÓN:	PROPIOS
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406016-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,160,000.00	HONORARIOS:	\$4,160,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 218.900,00	MARZO	20/04/2026	239199644
SALUD	SANITAS	\$ 42.700,00	MARZO	20/04/2026	239199644
PENSION	COLPENSIONES	\$ 280.200,00	MARZO	20/04/2026	239199644

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial y demás actividades conexas en el desarrollo del proceso de formación y/o actualización catastral multipropósito en el municipio respectivo.
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites de oficina y terreno que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, en el aplicativo para dispositivo móvil.	Recopile la información de los predios formales e informales de las siguientes manzanas: 41551010200000109 con 27, 41551010200000149 con 20, 41551010200000146 con 30, 41551010100000500 con 39, 41551010100000553 con 18, 41551010100000554 con 18, 41551010100000611 con 26, 41551010100000612 con 17, 41551010100000786 con 30, 41551010200009217900 con 9, 41551010100000066 con 22. Con un total de 256 predios, de la zona urbana del municipio de Pitalito, Huila.	Anexo_352111_639120385624367687.pdf
2. Cumplir con los siguientes rendimientos diarios, según las asignaciones hechas por el líder de la siguiente forma: 2.1 METODO DIRECTO: El contratista se compromete a cumplir con rendimientos diarios de predios urbanos y/o rurales o predios rurales con comportamiento urbano, así: Predios en propiedad Horizontal: rendimiento de treinta (30) predios diarios. Predios en condominio: rendimiento de quince (15) predios diarios. Predios en No propiedad Horizontal urbanos: rendimiento de doce (12) predios diarios. Predios en No propiedad horizontal rurales: rendimiento diario de ocho (08) predios diarios. 2.2 METODO INDIRECTO: El contratista se compromete a cumplir con rendimientos diarios de predios urbanos y/o rurales o predios rurales con comportamiento urbano, así: Predios en propiedad Horizontal: rendimiento de sesenta (60) predios diarios. Predios en condominio: rendimiento de treinta (30) predios diarios. Predios en No propiedad Horizontal urbanos: rendimiento de quince (15) predios diarios. Predios en No propiedad horizontal rurales: rendimiento diario de doce (12) predios diarios. Parágrafo: El contratista se compromete a hacer entregas parciales de los predios asignados de manera semanal. Los rendimientos establecidos para el contratista son rendimientos integrales entendidos como las modificaciones en la base de datos catastral tanto gráfica como alfanumérica cuando proceda, incluyendo la modificación de los propietarios, matrícula, NIT y dirección, de acuerdo con los requerimientos y aclaraciones establecidas por el IGAC.	Se realiza el cumplimiento del rendimiento diario de predios urbanos y/o rurales con las siguientes manzanas: 41551010200000109 con 27, 41551010200000149 con 20, 41551010200000146 con 30, 41551010100000500 con 39, 41551010100000553 con 18, 41551010100000554 con 18, 41551010100000611 con 26, 41551010100000612 con 17, 41551010100000786 con 30, 41551010200009217900 con 9, 41551010100000066 con 22. Con un total de 256 predios, de la zona urbana del municipio de Pitalito, Huila.	Anexo_352112_639121461439615798.pdf
3. Realizar las inspecciones catastrales a los predios de las zonas urbana y rural del municipio que le sean asignados, incluyendo lo correspondiente a los saldos de conservación catastral, documentación que debe ser reintegrada a la dirección del proyecto.	No requerida para este periodo	
4. Recopilar en terreno la información necesaria para efectuar el trámite de predios formales o informales tales como: documento de identidad de los propietarios, datos de contacto, títulos de dominio, folios de matrícula inmobiliaria, certificaciones de presidente de junta de acción comunal y certificaciones de presidente de asociaciones de vivienda.	Recopile la información de los predios formales e informales de la totalidad de la asignación del mes de marzo, con englobes y desenglobes realizados de la zona urbana del municipio de Pitalito, Huila.	Anexo_352114_639120386489543756.xlsx

5. Realizar el registro fotográfico de los predios asignados tanto de la fachada como de la parte interna de los bienes inmuebles y cargar en el drive dispuesto para ello.	Realicé la toma de fotografías y el cargué del drive de las manzanas asignadas: 4155101020000109 con 27, 4155101020000149 con 20, 4155101020000146 con 30, 41551010100000500 con 39, 41551010100000553 con 18, 41551010100000554 con 18, 41551010100000611 con 26, 41551010100000612 con 17, 41551010100000786 con 30, 41551010200009217900 con 9, 4155101010000066 con 22. Con un total de 256 predios, de la zona urbana del municipio de Pitalito, Huila.	Anexo_352115_639120386704509145.pdf
6. Registrar la información predial en el medio determinado por el IGAC (aplicativo para dispositivo móvil), realizar el registro correcto de la información física y jurídica de cada inmueble en los ítems de datos generales, propietarios, construcción, observaciones, ofertas inmobiliarias, datos de contacto (si aplica) y restricciones de la aplicación móvil.	No requerida para este periodo	
7. Realizar el registro de los predios asignados en formatos de Excel de la información catastrales, donde se evidencie su avance y las variaciones que tengan cada uno de los predios.	Registre los predios asignados de las siguientes manzanas: 4155101020000109 con 27, 4155101020000149 con 20, 4155101020000146 con 30, 41551010100000500 con 39, 41551010100000553 con 18, 41551010100000554 con 18, 41551010100000611 con 26, 41551010100000612 con 17, 41551010100000786 con 30, 41551010200009217900 con 9, 4155101010000066 con 22. Con un total de 256 predios, de la zona urbana del municipio de Pitalito, Huila.	Anexo_352117_639121461971977769.pdf
8. Digitalizar en la base gráfica catastral oficial el terreno y la construcción actualizados de cada predio asignado, de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, garantizando la integridad entre la información gráfica, numérica catastral y registral velando por la calidad del dato, en formato SHAPE FILE.	Realicé la entrega de 256 predios en los tiempos establecidos al control de calidad de grupo y el equipo de cartografía en el programa ArcGIS garantizando la calidad de la información.	Anexo_352118_639121464714749687.pdf
9. El reconecedor debe garantizar la calidad del dato y la depuración de la información producto de los cruces de las bases y los listados de inconsistencias de la información catastral	Garantizo la calidad del dato y la depuración de la información producto de los cruces de las bases teniendo en cuenta que el proceso de validación falta por parte del digitalizador.	Anexo_352119_639121465111838451.pdf
10. Realizar la entrega de la información solicitada cuando se requiera en fechas y horarios asignados por el coordinador y/o supervisor del proyecto	Realice la entrega de información solicitada por el coordinador y supervisor en las fechas establecidas	Anexo_352120_639121465377262718.pdf
11. El contratista, una vez finalizada la asignación de predios, deberá garantizar la entrega definitiva, ajustes y validaciones pertinentes de la información como producto final de los procesos y etapas catastrales de los predios asignados por el líder	Garantice la entrega de ajustes y validaciones pertinentes del producto final de los procesos y etapas de las siguientes manzanas: 4155101020000109 con 27, 4155101020000149 con 20, 4155101020000146 con 30, 41551010100000500 con 39, 41551010100000553 con 18, 41551010100000554 con 18, 41551010100000611 con 26, 41551010100000612 con 17, 41551010100000786 con 30, 41551010200009217900 con 9, 4155101010000066 con 22. Con un total de 256 predios, de la zona urbana del municipio de Pitalito, Huila.	Anexo_352121_639121465533720622.pdf
12. Realizar la identificación de las ofertas inmobiliarias de cada uno de los predios a su cargo en el aplicativo	No requerida para este periodo	
13. El contratista debe hacer uso de los equipos, elementos devolutivos (PDA, Tablet, celular, cinta métrica etc) y servicio de internet y deberá contar con los equipos antes mencionados como un respaldo en caso de ser necesario	Se realiza en uso de los equipos y servicio de internet (PDA, Tablet, celular, cinta métrica etc.)	Anexo_352123_639120388216834576.pdf
14. El contratista deberá hacer uso del transporte suministrado por el proyecto, para el desarrollo de sus actividades, de tal forma que garanticen óptimos resultados	No requerida para este periodo	
15. El contratista deberá asistir a todas las reuniones de seguimiento (del componente técnico, social y económico) y demás actividades programadas por la coordinadora operativa municipal en lugar y fecha indicada	Se asistió a todas las reuniones de seguimiento y demás actividades realizadas por la coordinadora operativa evidenciándola en la siguiente lista: Reunión de seguimiento de los siguientes días 10, 16,25, 26 de marzo del 2026	Anexo_352125_639121470017744530.pdf Anexo_352125_639121470221233745.pdf Anexo_352125_639121470371795691.pdf Anexo_352125_639121470525426976.pdf
16. El contratista para realizar las salidas a campo deberá presentar ante el Coordinador Operativo Municipal el certificado actualizado de afiliación activa en riesgos laborales como trabajador independiente cuando le sean requeridos	Presente el certificado de la afiliación activa en riesgos laborales como trabajador independiente con riesgo 3 cuando es requerido.	Anexo_352126_639120388646511821.pdf
17. El Contratista dará estricto cumplimiento a los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y leyes ambientales vigentes aplicables en el IGAC	Se cumple con los lineamientos normas y reglamentos ambientales, realizando el informe virtual para cumplir con la normatividad ambiental dispuesta por el IGAC de austeridad de papel.	Anexo_352127_639120389522608302.pdf
18. Acreditar los aportes de seguridad social de manera oportuna durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos del ministerio de Salud Según su último dígito de su documento de identidad	Se realiza el pago oportuno de los aportes de seguridad social del mes de febrero del presente año.	Anexo_352128_639122784743372665.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	VIVIAN VALENTINA SALAZAR CASTRO
---	---------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (hersain.ruiz):

Observación Obligación 3. No requerida para este periodo
 Observación Obligación 6. No requerida para este periodo
 Observación Obligación 12. No requerida para este periodo
 Observación Obligación 14. No requerida para este periodo

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$24,960,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$24,960,000 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$416,000.00 -	\$4,160,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-

Total Pagado	\$4,576,000.00 -
Saldo Actual:	\$20,384,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,160,000.00 -
Menos este pago:	\$16,224,000.00 -

Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	35.00 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
----------------------------	---

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	HERSAIN RUIZ MEDINA	Nombre:	
No. Identificación:	7690065	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	